

## CONSTANCIA SECRETARIAL

Al Despacho de la señora Juez, el presente despacho comisorio con la devolución que hiciera la Inspección de Policía de este municipio, lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que se sirva proveer. Puente Nacional, Santander, 26 de julio de 2023.



JOSE GUILLERMO TORRES LEÓN.  
Secretario

## JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, Santander, 27 de julio de 2018

De acuerdo al informe rendido por el Inspector de Policía de Puente Nacional, Santander, en el que comunica que no se llevó a cabo diligencia solicitada mediante el despacho comisorio civil No. 0069, librado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Socorro, Santander, se dispone su devolución al despacho comitente en aras de que obre lo que aquí reposa en el expediente radicado bajo el consecutivo 687554089001201700360, seguido por GERVIMOTOS S.A.S., contra Nohora Fabiola García Guerrero, identificada con la cédula No. 52.359.919, y Fabián Enrique Sánchez García, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.551.974.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:  
Esperanza Pineda Velasco  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3337887a39dd663e8a5d6e7cca1370646c9573b0cd396854498ccdb17bfb55e7**

Documento generado en 27/07/2023 05:59:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**